



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"



San Miguel de Tucumán **26 FEB 2019**

VISTO el Expediente N° 31307/2018 por el cual la Dirección del Instituto Técnico, mediante Resolución Interna N° 095/2018 solicita prórroga de designación interina de la Prof. Leila Leguizamón, en 6 (seis) hs. cátedra (732) como "Tutora", a partir del 01 de abril de 2018 hasta el 31 de marzo de 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar los profesores tutores para el período lectivo 2018.

Que la comisión designada de acuerdo al Artículo N° 198, realizó las entrevistas correspondientes y elevó la propuesta aconsejando la designación de los docentes tutores a esta Dirección, para el período lectivo mencionado anteriormente.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Profesora **LEILA LEGUIZAMÓN** DNI: 14.661.566, como Docente Interina en 6 (seis) hs. cátedra (732) para cumplir funciones de "Tutora" en 3º "A" en del Instituto Técnico, a partir del 01 de abril de 2018 hasta el 31 de marzo de 2019.

ARTÍCULO 2º.- La Dirección del Instituto Técnico queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico a sus efectos.

RESOLUCION N° **0196 2019**

Pao

111

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Srta. MARIA ALEJANDRA GOMEZ
a/cargo del Despacho de la Secretaria
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.